

# Administración de Riesgos

**Banco de Chile**

La gestión de los riesgos en el Banco de Chile cuenta con la importante ventaja de la especialización de sus equipos, los cuales trabajan dedicados específicamente a cada uno de los distintos tipos de riesgos. A este importante beneficio se suma una visión integradora inspirada en la medición de la relación riesgo-retorno de todos los productos, y que incorpora la gestión tanto del Banco como de sus filiales

La generación de esta información integrada para los análisis de riesgo es clave para desarrollar una planificación estratégica que logre crear valor para nuestros accionistas. En ella se define ex-ante el riesgo materializado máximo aceptable por la Corporación, así como también la capitalización necesaria de acuerdo a la estrategia de negocios que desarrollará el Banco de Chile en el futuro.

La autoridad máxima de riesgo en la Corporación es el Directorio a través de sus comités de Finanzas, Créditos, Cartera, Directores y Auditoría, gestionando los procesos de identificación, cuantificación y control de riesgos. Por su parte, la Gerencia de Gestión de Riesgos Corporativos es el nexo entre estos comités de Directores y la administración especializada de los diferentes riesgos.

Para gestionar el riesgo se usan sistemas de medición específicos de acuerdo al tipo de riesgo y luego son homogeneizados mediante la asignación de capital.

Los objetivos específicos de la administración de riesgos de la Corporación son las siguientes:

- Determinar el nivel de riesgo deseado para cada línea de negocios.
- Alinear las estrategias de negocio con el nivel de riesgo establecido.
- Comunicar a las áreas comerciales los niveles de riesgos deseados en la organización.
- Desarrollar modelos, procesos y herramientas para efectuar la evaluación, medición, control y corrección del riesgo en las distintas líneas y áreas de negocio.
- Informar al Directorio sobre las características y evolución del riesgo de las distintas áreas de negocio.
- Proponer planes de acción frente a desviaciones relevantes de los indicadores de riesgo.
- Velar por el cumplimiento de las diversas normativas y regulaciones relativas a la administración de riesgo.

Con el objetivo de cumplir coherentemente con las normas y regulaciones, el Banco participa activamente en los comités técnicos organizados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, apoyando en los avances de las nuevas normas contables de acuerdo a los principios IFRS y en la adopción de Basilea II.

En relación a las nuevas normas de registro contable, el 30 de junio del 2006 se comenzaron a utilizar normas internacionalmente aceptadas para el libro de negociación. Luego de una activa discusión con el organismo regulador y la Asociación de Bancos, la Superintendencia emitió en noviembre del 2007 las normas contables que regirán desde el año 2009 y los nuevos formatos que serán obligatorios desde enero del 2008. Con el objetivo de enfrentar con éxito estos cambios, el Banco estableció una serie de proyectos específicos con equipos de trabajo dedicados exclusivamente para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

El modo de enfrentar estos cambios se debe a que el Banco de Chile entiende que estos cambios tienen un impacto significativo en la gestión de riesgo desde un punto de vista comercial ya que las normas establecen nuevas reglas de cálculo de provisiones y clasificación de cartera. Prepararse para estos cambios ha sido tarea del equipo de trabajo seleccionado para ello, el cual avanza de acuerdo al cronograma aprobado.

En relación a las nuevas exigencias contenidas en el Acuerdo Internacional de Basilea II, el Banco está implementando de forma gradual iniciativas en el ámbito tecnológico y en la formación de capital humano, con el fin de incorporar los nuevos conceptos de requerimientos y asignación de capital a la gestión comercial y operacional.

Asimismo, el Banco a través de un representante participa activamente en la comisión de expertos que discute con el regulador las condiciones para aplicar Basilea II en Chile. Al respecto se han cumplido los objetivos de la hoja de ruta original de la Superintendencia, efectuando los ejercicios de corrimiento paralelo comprometidos. Seguir avanzando en esta materia con el ente regulador requerirá de modificación de la Ley General de Bancos. No obstante lo anterior, el Banco seguirá realizando ejercicios de asignación de capital bajo el método estandarizado para control interno, utilizando los ponderadores de riesgos implícitos en el acuerdo de Basilea II. El resultado de los ejercicios realizados hasta ahora nos muestra que la dotación de capital es suficiente para enfrentar el crecimiento proyectado para nuestras actividades.

En relación al proceso de certificación SOX -que se explicará en el apartado de Riesgo Operacional-, el objetivo central del ejercicio realizado fue mejorar la calidad de los controles internos e instaurar una disciplina de auto testeo permanente, para así introducir en todos los niveles de la Corporación una cultura de mitigación de eventuales riesgos operacionales. Estos importantes avances demuestran el compromiso del Banco de Chile con la administración de riesgo, con sus accionistas y con la construcción de un banco líder en la industria financiera nacional.

### Clasificación de Riesgo a Diciembre de 2007

#### Clasificadores Nacionales

Instrumentos	Fitch-Chile	Feller-Rate
Depósito a Plazo hasta 1 año	Nivel 1+	Nivel 1+
Depósito a Plazo a más de 1 año	AAA	AA+
Letras de Crédito	AAA	AA+
Bonos Subordinados	AA+	AA
Acciones	1a Clase Nivel 2	1a Clase Nivel 1

#### Clasificadores Internacionales

Instrumentos	Tipo de Clasificación	Clasificación Vigente
Standard & Poor's	Emisor Corto Plazo	A-1
Standard & Poor's	Emisor Largo Plazo	A
Fitch	Moneda Extranjera Corto Plazo	F1
Fitch	Moneda Extranjera Largo Plazo	A

## Principios Corporativos

La administración de riesgo de crédito en el Banco de Chile es global y unificada, ya que considera al Banco, sus filiales y sucursales del exterior. Además busca contar con criterios homogéneos y acordes a las políticas que la División Riesgo de Crédito propone al Directorio y que éste aprueba. Dichas políticas están orientadas al futuro, y reconocen el entorno económico actual y proyectado de los mercados en que se desarrollan los distintos negocios.

La importancia estratégica del riesgo de crédito se debe a que es la principal fuente de requerimiento de capital del Banco, la cual se origina cuando un deudor o grupo de ellos no honra su obligación contractual de manera parcial o total.

La administración de riesgo es inherente al negocio del Banco de Chile y su gestión se basa en una visión integral de cada segmento en que actúa la Corporación, orientada a obtener un óptimo balance en la relación entre los riesgos asumidos y los retornos que se obtienen. De esta manera, el Banco asigna capital a cada línea de negocio, asegurando siempre el cumplimiento de las regulaciones y criterios definidos por el Directorio, para así contar con una base de capital adecuada para eventuales pérdidas que puedan derivar de la exposición crediticia.

El Banco de Chile reconoce en sus políticas y procesos de crédito las singularidades de los distintos mercados y segmentos, y otorga a cada cual el tratamiento crediticio pertinente que, en términos generales, se traduce en la implementación de procesos masivos para personas y casuísticos para las empresas. Con el fin de dar una solución apropiada a cada segmento de negocio, la División de Riesgo de Crédito tiene una estructura acorde con la estructura comercial.

La División Riesgo de Crédito reporta directamente a la gerencia general del Banco y cuenta con independencia funcional de las áreas comerciales. Su tarea es velar por el cumplimiento cabal de los criterios que emanan del Directorio en relación a la calidad de riesgo.

Un principio básico en la gestión del riesgo de crédito en el Banco de Chile es su carácter proactivo durante todo el ciclo crediticio (admisión, seguimiento y recuperación). Lo anterior permite evaluar permanentemente las exposiciones, gestionar activamente las distintas carteras, y -en caso de apreciarse signos de deterioro- actuar de manera anticipada para mitigar los riesgos y/o reducir

las exposiciones para disminuir la pérdida potencial de nuestro portafolio.

El Directorio del Banco participa activamente en la gestión del riesgo de crédito, orientando a la administración en el manejo de éste e informándose periódicamente del comportamiento de la cartera. Además los Directores revisan los principales indicadores de riesgo de crédito a nivel de segmentos, productos, sector económico y los contrastan con el resto del sistema financiero. Complementariamente, participan de los Comités de Crédito de Directores donde se resuelven las aprobaciones de líneas de crédito de mayor importancia.

## Objetivos de la Gestión de Riesgo de Crédito

El objetivo de la División Riesgo de Crédito es contribuir a optimizar la relación riesgo-retorno para todas las áreas de negocios del Banco, manteniendo en todo momento una calidad de riesgo consistente con los niveles buscados, además de entregar un servicio ágil y especializado para los distintos segmentos y clientes.

Principales objetivos de la gestión de la División Riesgo de Crédito:

- Proponer al Directorio las políticas de riesgo de crédito para el Banco.
- Establecer para cada segmento de negocios las normas y procedimientos que rigen el proceso de admisión, aprobación, seguimiento y cobranza.
- Administrar las reglas que establece el Directorio sobre los niveles de atribución de crédito que se delegan a los ejecutivos del Banco, aplicando criterios conservadores y prudentes.
- Tener una preocupación integral por todo el proceso de crédito, en cuanto a aspectos de riesgo de crédito, comerciales, calidad de servicio y eficiencia operacional.
- Identificar, cuantificar y controlar los riesgos que generan las operaciones de crédito, tanto a nivel de deudor individual como de conglomerados, sectores económicos y áreas geográficas.
- Seleccionar clientes crediticiamente factibles, proponiendo a sus operaciones límites que permitan a las áreas comerciales gestionar con mayor facilidad los negocios asociados.
- Resolver las operaciones que constituyen excepciones a las políticas de crédito.
- Desarrollar una permanente función de vigilancia que permita al Banco anticipar eventos no previstos.
- Administrar la recuperación de activos con riesgos superiores a lo normal, de modo directo para las colocaciones comerciales y mediante una permanente supervisión sobre las filiales.

- Dotar de capacidad ejecutiva la toma de decisiones, asegurando que la organización cuente con el conocimiento requerido para los diferentes productos y segmentos, además de desarrollar una cultura crediticia que favorezca la mantención de activos de alta calidad.
- Construir modelos de evaluación, aprobación y seguimiento para los distintos mercados a través de conocimiento experto por la vía de modelos econométricos.
- Disponer de herramientas que permitan el desarrollo compatible con los modelos internacionales de administración de riesgo para cumplir con las exigencias de Basilea II.

## Proceso de Admisión

En el análisis y la aprobación de créditos, el Banco opera bajo un enfoque diferenciado de acuerdo a cada segmento de mercado. En relación a la aprobación de crédito se distinguen tres modelos de riesgo: automatizado, semi-automatizado y caso a caso. El modelo automatizado se orienta a los mercados masivos de personas naturales, sin giro comercial y se basa en la automatización integral de los procesos -admisión, aprobación, seguimiento y cobranza-, y en sistemas de aprobación vía puntaje ("scoring") y comportamiento ("behavior").

El modelo semi-automatizado se aplica a las pequeñas empresas y a las personas con giro comercial. En estos segmentos, el nivel de automatización es menor y la evaluación individual asume mayor relevancia, siendo actualmente la evaluación automática un pilar importante para los procesos de preaprobación de las pequeñas empresas y un apoyo para los procesos de potenciación de las medianas empresas. Por último, el modelo caso a caso atiende al mercado de las medianas y grandes empresas, y corporaciones. Se caracteriza por la evaluación individual experta, ya sea por nivel de riesgo, monto de la operación o complejidad de negocio, entre otras variables.

## Control y Seguimiento

El control y seguimiento del riesgo de crédito se realiza con el objetivo de gestionar proactivamente la cartera, reconocer oportunamente el riesgo, identificar oportunidades de negocios y detectar anticipadamente eventuales deterioros. Con este fin se mantiene un control y seguimiento permanente que se administra en dos grandes grupos: mercado masivo y mercado caso a caso. En el primero se efectúa mediante un análisis de "camadas" ("vintage"), que retroalimenta los modelos de aprobación y seguimiento automático.

En el mercado caso a caso, el control y seguimiento se basa en un sistema de vigilancia permanente que busca detectar anticipadamente a aquellos clientes que presentan riesgos potenciales. Esto se realiza a través de un monitoreo continuo de las variables de comportamiento interno y externo, además de los indicadores financieros, sectoriales y macroeconómicos.

En ambos mercados continuamente se supervisa la morosidad, situación financiera y los diversos índices de riesgo, de tal forma que éstos se sitúen dentro de los márgenes aprobados por la administración.

## Provisiones y Pérdida Esperada

La cartera se provisiona de acuerdo al análisis realizado de los mercados Personas y mercado Empresas. Para el mercado Personas, los modelos utilizados para la estimación de pérdidas esperadas son diferenciados según se trate de clientes personas naturales sin giro comercial pertenecientes a la cartera de la Banca Personas o a la cartera de Banco CrediChile. Esta diferenciación se debe a las características demográficas de los clientes de cada División, las cuales determinan los mercados objetivos de cada área comercial y que implican diferentes comportamientos de riesgo reales o estimados.

De acuerdo a lo anterior, cada modelo se ha diseñado y programado para generar una adecuada y suficiente cobertura de provisiones con el fin de cubrir las pérdidas esperadas de las colocaciones de un período de al menos doce meses, estimación que se realiza a su vez por tipo de productos y tramo de morosidad. De esta forma, los modelos configuran matrices de riesgo utilizando los ejes producto/tramo de mora, como las dos variables principales de segmentación. Adicionalmente, la estimación de pérdida esperada para cada combinación producto/tramo de mora se realiza considerando diferentes dimensiones de información. A saber, el comportamiento de pago interno y externo de los clientes, como también el nivel de endeudamiento bancario global del cliente en relación a su ingreso mensual al momento de análisis ("leverage").

La consistencia y coherencia de los modelos se valida periódicamente mediante análisis de "back testing" que permiten monitorear y contrastar las pérdidas reales de las colocaciones en relación a las pérdidas esperadas por los modelos, generando una retroalimentación continua que posibilita el perfeccionamiento de los modelos utilizados.

El proceso de clasificación del mercado Empresas está ligado al proceso de aprobación, y al seguimiento y vigilancia continua que se realiza sobre este mercado. El Banco realiza una actualización permanente de las categorías de riesgo de acuerdo a la evolución favorable o desfavorable que presenten nuestros clientes y su entorno, considerando aspectos de comportamiento comercial y de pago, así como información financiera, sectorial y de gestión empresarial. Esta clasificación se realiza además según las categorías de riesgo que establece la normativa vigente.

Durante el año 2007 el Banco ha estado implementando y testeando un modelo basado en rating construidos con conocimiento experto para este mercado. Sin embargo éstos requieren de un seguimiento estadístico que permita calibrar su capacidad predictiva en distintos ciclos económicos para así desarrollar un nuevo modelo de pérdidas estimadas. Con este importante desarrollo, el Banco busca responder a la hoja de ruta establecida en los Acuerdos de Basilea II junto a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

### Suficiencia de Provisiones

Anualmente el Banco realiza la prueba de suficiencia de provisiones para verificar los procesos de evaluación de riesgo y las estimaciones de pérdidas esperadas de cartera en cada segmento del portafolio. Para ello se realizan análisis migratorios, muestreos aleatorios y evaluaciones casuísticas que permiten afirmar con un alto grado de confianza que las provisiones actuales del Banco son suficientes para cubrir las pérdidas esperadas en los distintos segmentos. Este análisis incluye tanto créditos con riesgo normal como sub-estándar, y el resultado es presentado al Directorio quién debe manifestarse sobre la suficiencia de las provisiones para cada ejercicio.

De acuerdo al criterio conservador y de anticipación fomentado por el Banco, éste constituye provisiones adicionales a través de modelos econométricos. Estas provisiones se consideran para eventos esporádicos y previsible en el entorno económico, los cuales puedan involucrar un potencial aumento del riesgo de la cartera.

Las distintas revisiones de organismos controladores y auditores ratifican que el riesgo de cartera está suficientemente reconocido y que el Banco de Chile cuenta con políticas de procesos prudentes en relación al mismo.

### Riesgo Internacional

La División Riesgo de Crédito se encarga de velar por la calidad de la cartera transfronteriza del Banco a través del análisis, aprobación, gestión y seguimiento de todas aquellas operaciones cuyo riesgo crediticio está compuesto por las características del deudor y por el riesgo-país asociado a esa operación, el cual es distinto a Chile.

La metodología considera para cada país un análisis integral de los aspectos políticos, económicos y sociales para así generar una calificación propia del riesgo-país, el cual se complementa con las calificaciones que entregan las principales Clasificadoras de Riesgo Internacional. El objetivo es minimizar los riesgos inherentes a los recursos comprometidos en colocaciones e inversiones en el exterior.

Las divisiones Financiera y Corporativa participan junto a Riesgo de Crédito en las distintas propuestas que se realizan al Comité Superior de Crédito de Directores sobre el marco global de exposición en el exterior, incluyendo la clasificación de riesgo interna por país, montos máximos, productos y plazos. A su vez, se propone al Comité -de acuerdo a cada caso- los fundamentos financieros y crediticios determinados para operar con los distintos deudores en forma individual, ya sea instituciones financieras y/o empresas.

### Principales logros del año 2007

El entorno económico favorable, unido a una adecuada gestión en el manejo de los riesgos, ha permitido al Banco de Chile diferenciarse positivamente entre los principales actores de la industria, contribuyendo de manera determinante a la rentabilidad del Banco con el consiguiente fortalecimiento en la creación de valor para nuestros accionistas.

Durante el 2007 el Banco continuó trabajando enfocado en el perfeccionamiento y la profundización de las metodologías y herramientas tecnológicas estadísticas que apoyan los procesos de evaluación, aprobación, seguimiento y cobranza en todos los segmentos. De esta manera la Corporación siguió avanzando en el fomento de una gestión proactiva de la cartera como prioridad.

En el mercado Personas se consolidó el nuevo modelo de negocio que considera la centralización de los procesos de ingreso de información, análisis y aprobación, en equipos especializados para así asegurar una mejor calidad en el proceso de crédito. En este mismo segmento, y con el propósito de dar mayor agilidad a este proceso, durante el año 2007 se desarrollaron políticas y

procedimientos que permiten la aprobación en la línea comercial de operaciones que cumplen los requisitos pre-establecidos. Adicionalmente, se terminó la migración de todos los productos a nuevos esquemas de provisionamiento que se basan en modelos de pérdida esperada, y se reconocieron nuevos segmentos de negocios para este mercado.

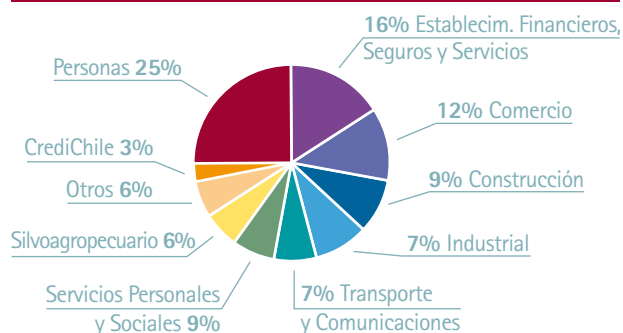
Entre las iniciativas desarrolladas en relación al mercado Empresas destacan:

- El desarrollo e implementación inicial de modelos de Rating para segmentos PyME, Grandes Empresas y Corporaciones, en las áreas comerciales.
- La implementación de un modelo de potenciación permanente para PyMEs, el cual está en una fase de consolidación. Durante el año 2007 se realizaron las primeras campañas de acuerdo al modelo, con un alto grado de aceptación comercial y con bajos niveles de riesgo.
- La profundización de una red regional de especialistas de riesgo de crédito, con mayores atribuciones para aumentar la agilidad y cercanía con los clientes. También se crearon equipos especializados en la atención de clientes de alto potencial.
- Fortalecimiento del proceso de seguimiento centralizado a través de herramientas de mayor inteligencia, las cuales permiten constituir y controlar integralmente una amplia gama de datos sobre el comportamiento de crédito, información financiera, sectorial y macroeconómica.

Todo lo anterior, ha permitido al Banco de Chile tener un portafolio comercial equilibrado, con participación en todos los sectores de la actividad económica, de manera balanceada y de acuerdo a los distintos riesgos inherentes a cada uno de ellos.

En el ámbito de la cobranza durante el año 2007 se realizaron importantes esfuerzos en la generación de estrategias diferenciadas y focalizadas por segmentos del mercado masivo. En el mercado Empresas destaca una importante reducción en los volúmenes administrados, debido a las buenas condiciones macroeconómicas y crediticias, además del éxito de las negociaciones y procesos judiciales. Debido al dinamismo de la economía y las gestiones de venta realizadas, la cartera administrada de bienes recibidos en pago se ha reducido de manera importante, tanto en términos de montos como de número de bienes administrados.

### Distribución de las Colocaciones Comerciales por Actividad Económica



## Gestión del Riesgo de Crédito 2007

El Banco de Chile durante el año 2007 ha experimentado un importante crecimiento en las colocaciones en todos sus segmentos, esto acompañado de una tendencia sostenidamente favorable de sus indicadores de riesgo.

Cabe destacar que la estrategia planteada por la Corporación Banco de Chile, contempla la incorporación progresiva de segmentos de la población que no han sido atendidos a cabalidad en sus necesidades financieras y que representan importantes oportunidades de negocios. Esta estrategia, planteada hace ya varios años, se enmarca en el desafío de la industria de aumentar los niveles de bancarización y profundidad financiera de la economía.

En este contexto, la evolución de algunos indicadores de riesgo del Banco deben ser entendidos y analizados junto con la evolución de indicadores de rentabilidad del portafolio de activos, toda vez que el objetivo principal de la gestión de riesgo es optimizar las relaciones riesgo-retorno de cada uno de los segmentos de clientes.

En particular, puede observarse una tendencia al alza en el indicador de Gasto Neto por Riesgo sobre Colocaciones Totales Promedio, la cual es consistente con la mayor presencia del Banco en segmentos masivos y de mayor riesgo. Como contrapartida, la rentabilidad del portafolio de activos, medida como Margen Bruto sobre Activos Productivos Promedio, registra una mejora desde un 5,46% en 2006 a un 5,67% en 2007.

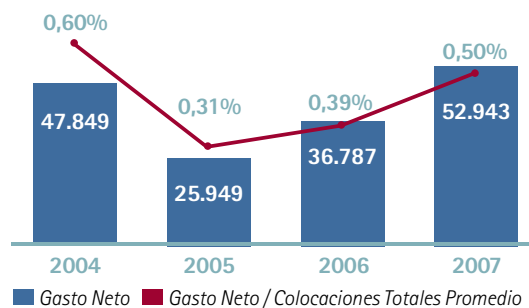
Cabe destacar que el actual nivel de gasto neto por riesgo del Banco, equivalente a un 0,50% de las colocaciones totales promedio, se sitúa sustancialmente bajo el 0,98% registrado por el sistema financiero. Esta favorable y permanente posición, se ha constituido en un elemento diferenciador y estratégico del Banco, y refleja a su vez su consistencia y liderazgo en materia de administración, modelos y política de riesgo de crédito.

Por su parte, la cartera vencida mantiene su tendencia decreciente, disminuyendo un 7,4% real respecto de 2006 y totalizando \$ 61.328 al cierre del ejercicio 2007. Como consecuencia, el indicador de cartera vencida sobre colocaciones totales disminuyó a un 0,52% al cierre del ejercicio 2007, indicador que se compara favorablemente con el 0,64% registrado en el período anterior y con el 0,8% observado a nivel de sistema financiero en su conjunto.

Finalmente, la disminución de la cartera vencida, sumada a una conservadora política de constitución de provisiones, permitieron alcanzar un indicador de provisiones sobre cartera vencida de un 263%, aún mayor al 235% del año anterior y por sobre el promedio del sistema.

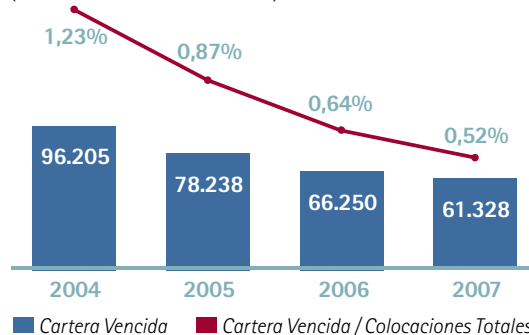
### Gasto Neto por Riesgo

(Millones de \$ de diciembre 2007)



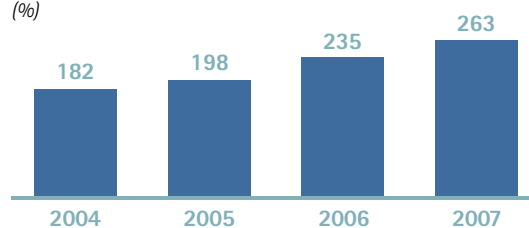
### Cartera Vencida sobre Colocaciones Totales

(Millones de \$ de diciembre 2007)



### Saldo de Provisiones sobre Cartera Vencida

(%)



El riesgo financiero es la fuerza que genera los retornos requeridos por los accionistas, sin embargo éstos tienen una capacidad limitada de soportar pérdidas. Es por ello que la gestión del riesgo financiero en el Banco de Chile se basa en acotar y administrar el riesgo que generan las oportunidades de negocios.

La administración se efectúa principalmente a través de la determinación de una serie de límites, los cuales son aprobados por el Comité de Finanzas del Directorio, en base a la estrategia de negocios, la volatilidad del mercado, la liquidez de los productos involucrados y la tolerancia al riesgo. Este Comité está compuesto por 4 Directores, incluyendo al Presidente del Directorio, además en las sesiones participa el gerente general y los gerentes de las divisiones Estudios y Gestión, Financiera, y Corporativa e Internacional.

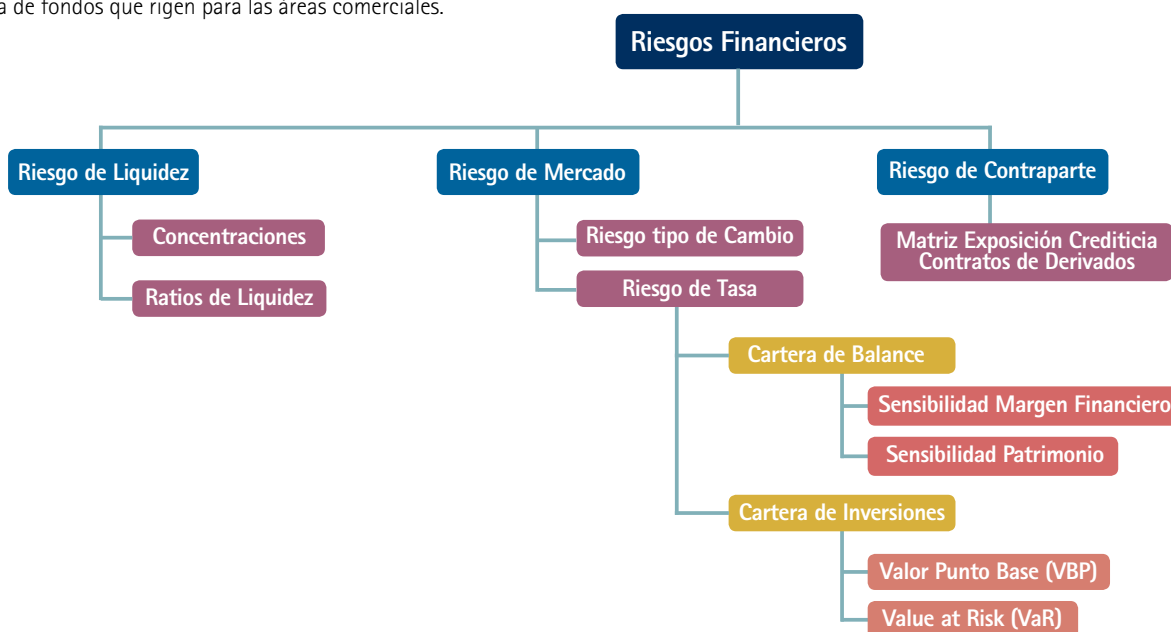
De acuerdo a los límites fijados por el Directorio y las políticas establecidas por el Comité de Finanzas, la División Financiera es la encargada de administrar los riesgos financieros del Banco. El equipo gestiona todas las posiciones financieras y la liquidez de la Corporación, además de disponer la cartera de inversiones financieras teniendo como propósito mantener las reservas de liquidez, obtener ganancias por las compras y ventas de títulos, y conservar posiciones de largo plazo para la obtención de márgenes. Para cumplir con sus objetivos, la División fija los precios de transferencia de fondos que rigen para las áreas comerciales.

La Corporación cuenta además con una Gerencia de Riesgo Financiero cuyas principales actividades son:

- Monitoreo de las posiciones financieras.
- Actualización diaria de bases de datos con precios de mercado.
- Revisión de las valorizaciones de mercado de las inversiones financieras.
- Desarrollo de modelos de riesgo.
- Cuantificación del riesgo financiero bajo eventos normales y de stress.
- Monitoreo de los distintos niveles de riesgo.
- Verificación del cumplimiento de los límites establecidos por el Comité de Finanzas.
- Generación y distribución de reportes de riesgo.

## Medición de los Riesgos Financieros

La gestión se basa principalmente en la medición de los riesgos de liquidez, de mercado y de contraparte.



A continuación se presenta una breve descripción de los riesgos mencionados y su administración por parte del Banco de Chile.

### Riesgo Liquidez

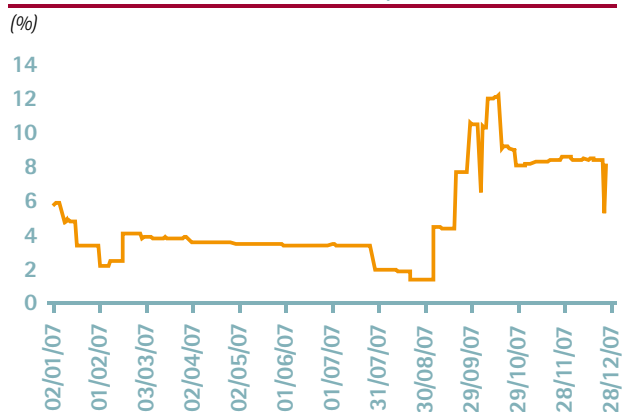
Una apropiada gestión de la liquidez permite financiar adecuadamente el crecimiento de los activos y cumplir con los compromisos financieros adquiridos en las condiciones originalmente pactadas. Para tal efecto, el Banco de Chile busca diversificar sus fuentes de fondos, estableciendo dos tipos de límites para la moneda nacional y extranjera: primero, que el total de depósitos y pactos captados de un inversionista institucional no supere un determinado porcentaje del pasivo circulante del Banco; y segundo, que la suma de los depósitos y pactos de inversionistas institucionales no supere un determinado porcentaje del pasivo circulante.

Los gráficos a continuación muestran que el Banco cuenta con una base atomizada de depositantes, tanto en moneda nacional (M/N) como en moneda extranjera (M/E).

#### Concentración de Pasivos M/N por Cliente



#### Concentración de Pasivos M/E por Cliente



Adicionalmente, se han establecido razones de liquidez a 30 días por tipo de moneda, las que acotan los pasivos exigibles a un porcentaje de los activos líquidos. Para determinar el grado de exigibilidad de un pasivo, la División Financiera realiza estudios de comportamiento que tienen por objetivo cuantificar la tasa de renovación de sus obligaciones.

Para hacer frente a los pasivos exigibles, el Banco mantiene una cartera de inversiones financieras de corto plazo, compuesta por instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile. Estos instrumentos presentan un alto grado de liquidez por su gran profundidad de mercado y por sus bajos spread bid-offer.

Además, la Corporación ha establecido un plan de contingencia que fija la estrategia a seguir cuando se produce un hecho que provoque "conmoción financiera". Algunos ejemplos de estas situaciones son:

- Contracción significativa de la liquidez del sistema financiero producto de la política monetaria.
- Crisis mundial de iliquidez (por ejemplo: crisis mexicana, asiática, rusa, etc.).
- Corrida bancaria.

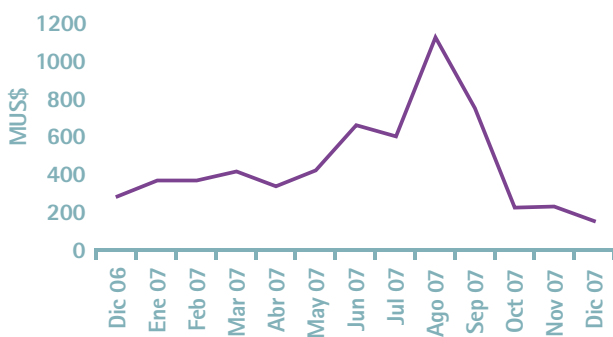
## Riesgo de Mercado

### a) Riesgo de tipo de cambio

El Banco de Chile administra su exposición al riesgo de tipo de cambio por medio de un límite absoluto de descalce máximo y a través de la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Esta metodología es una estimación estadística de las pérdidas potenciales, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. El Banco de Chile utiliza un nivel de 95% de confianza y un horizonte de un día.

Durante 2007, el VaR promedio mensual asociado a la posición de cambios fue de US\$469 mil, alcanzando un máximo de US\$1.123 mil en Agosto.

#### VaR Moneda



■ Promedio Mes

### b) Riesgo de tasa de interés

*Cartera de Balance:* El balance del Banco de Chile está compuesto por activos y pasivos con distintas fechas de vencimientos. Dependiendo de si se tiene una posición activa o pasiva, variaciones en la estructura de tasa de interés pueden impactar negativamente el margen bruto del Banco así como su valor económico. Para administrar estos riesgos, la Corporación controla -por medio del análisis de brecha entre activos y pasivos o gaps- la sensibilidad del margen financiero y del valor del patrimonio frente a cambios de la tasa de interés.

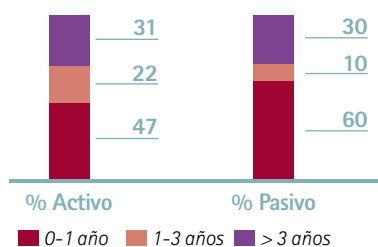
Esta sensibilidad del margen financiero es una medida de corto plazo, que mide el cambio en el devengo de intereses esperados

para un horizonte de 12 meses ante una modificación dada en las tasas de interés. A su vez, la sensibilidad del valor del patrimonio es una medida de largo plazo que mide el riesgo económico del patrimonio, o sea, el cambio en el valor presente ante variaciones en la estructura de tasa de interés.

Tanto para moneda nacional como para moneda extranjera, el Comité de Finanzas ha establecido límites a la sensibilidad del margen financiero y del valor económico. Los siguientes gráficos muestran las diferencias entre activos y pasivos para las bandas temporales 0-1 año, 1-3 años y mayor a 3 años, en moneda nacional como en moneda extranjera. Al cierre del 2007 las variaciones no son significativas, por lo que la exposición al riesgo de tasa de interés del Banco es baja.

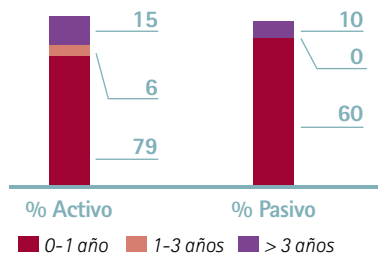
#### Sensibilidad de Tasa (M/N)

(%)



#### Sensibilidad de Tasa (M/E)

(%)



*Cartera de Inversiones:* El Banco de Chile cuantifica el riesgo de tasa de interés de su cartera de inversiones por medio del Valor en Riesgo (VaR) y del valor punto base, el cual mide la variación del valor presente de los flujos futuros ante un cambio de un 0,01% en la tasa de interés.

Durante el año 2007, el VaR promedio mensual fue de \$802 millones, con un máximo aproximado de \$1.191 millones a mitad de año, por el inicio de la mayor volatilidad que caracterizó a los mercados durante la segunda mitad del año. Y con un valor mínimo de \$372 millones hacia finales de año, debido a las menores posiciones mantenidas ante el desfavorable escenario financiero local e internacional.

### VaR Promedio



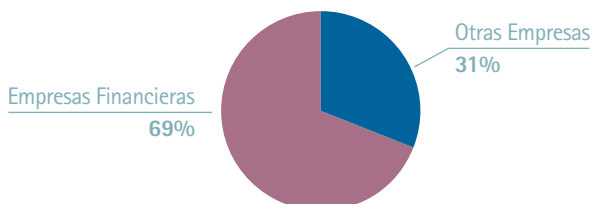
■ Promedio Mes

### Riesgo de Contraparte

La medición del riesgo de contraparte es el mecanismo utilizado para definir las líneas de crédito asignadas a nuestros clientes cuando cursan operaciones financieras, particularmente de derivados.

A diciembre 2007, un 69% del riesgo crediticio de nuestros contratos de derivados provenía de empresas del sector financiero, donde se incluyen bancos, AFPs, compañías de seguros, corredores de bolsa y fondos mutuos, entre otros.

### Exposición Crediticia Derivados



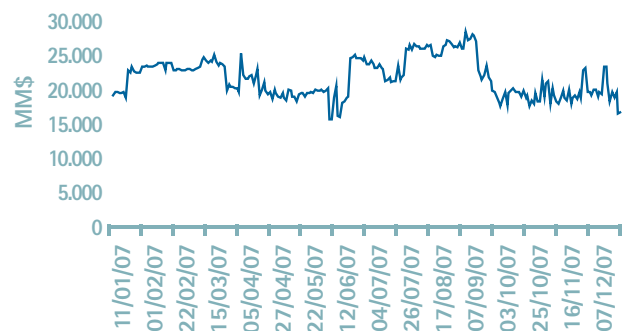
### Normativa sobre Riesgos de Mercado

De acuerdo a la normativa que rige desde el año 2006 con respecto al modelo estandarizado que mide el riesgo de mercado, el balance del Banco de Chile se divide en dos "libros", de banca y de negociación. Este último, comprende las posiciones en instrumentos financieros que pueden ser valorizados a precio de mercado más el descalse en moneda extranjera, mientras que el libro de banca está compuesto por todas las partidas del activo o del pasivo que no forman parte del libro de negociación.

La normativa establece que el riesgo del libro de negociación no puede ser mayor al Patrimonio Efectivo del Banco menos los activos ponderados por riesgo. Para el libro de banca en tanto, la normativa permite que cada banco establezca límites internos a sus exposiciones de corto y de largo plazo al riesgo de tasa de interés.

Los límites a dichas exposiciones, así como las políticas de administración del riesgo de mercado, deben ser aprobados por el Directorio del Banco e informados trimestralmente al público. La evolución del riesgo de mercado del libro de negociación durante el año 2007 se muestra en el siguiente gráfico.

### Evolución Riesgo de Mercado



■ Riesgo de mercado

# Riesgo Operacional

## Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una estructura de administración del riesgo operacional acorde a las exigencias del negocio, al tamaño de la organización, y a la multiplicidad de procesos y sistemas. Debido a esto, el Área de Riesgo Operacional tiene por objeto administrar y disminuir las pérdidas operacionales a través de un proceso de gestión continuo del riesgo operacional y de la calidad de los procesos, garantizando así un ambiente de control eficiente y eficaz. Lo anterior adoptando siempre todos los criterios exigidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y por el Comité de Basilea sobre la correspondiente adecuación de capital.

El riesgo operacional ha sido definido como el riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal, de los sistemas internos y/o de las tecnologías de la información; o bien, por causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal. Esta definición está de acuerdo a la entregada por el Comité de Basilea y se apoya en lo establecido por el Capítulo 1-13 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, respecto a la "Clasificación de Gestión y Solvencia" incluido en el Acuerdo de Basilea II.

En apego al cumplimiento de las normativas, el Banco de Chile ha adoptado este marco referencial y los lineamientos iniciales como normas internas para realizar una adecuada administración y gestión del riesgo operacional. Dicha norma condiciona el grado de cumplimiento al resultado del proceso anual de autoevaluación de gestión y solvencia del Banco, permitiendo así avanzar en el establecimiento del estándar de nivel mundial.

El Banco, al estar desde el año 2001 sujeto a la supervisión de la Securities and Exchange Commission (SEC) y en consideración a que se encuentra registrado en la New York Stock Exchange (NYSE) a través del programa de American Depositary Receipt (ADR), está desarrollando las actividades necesarias para el cumplimiento de las nuevas regulaciones establecidas en la sección 404 (Ley Sarbanes-Oxley) por la SEC. Éstas establecen la obligación -de las empresas registradas y que cotizan en la Bolsa de los Estados Unidos- de reportar sobre los controles internos que afectan directamente los estados financieros.

Como consecuencia de lo anterior, a contar del año fiscal 2007, el Banco de Chile podrá ser certificado por los auditores externos en relación a la efectividad de los controles internos relacionados con los estados financieros. El proceso de evaluación permanente de

los controles internos permite tener una base concreta de procesos para el cumplimiento de Basilea II, instaurando así una disciplina de autoevaluación constante en vías de introducir una cultura de mitigación ante eventuales riesgos operacionales.

## Objetivos de la Gestión del Riesgo Operacional

Con el fin de hacer más eficiente la administración y gestión del riesgo operacional, se han definido tres líneas de trabajo: seguridad de la información, control de riesgo operacional y continuidad de negocios. Estas funciones se centralizan en el área Riesgo Operacional, dependiente de la División Operaciones y Tecnología, la cual reporta en forma periódica al Comité de Directores y Auditoría.

Los principales objetivos de la gestión y administración del riesgo operacional son los siguientes:

- Identificar los procesos y transacciones críticas que afectan a los estados financieros y a las operaciones del Banco, Filiales y Sucursales del exterior.
- Identificar los riesgos operacionales actuales y potenciales, en base a un análisis constante, generando índices que permitan medir y establecer instancias de mitigación, así como también el monitoreo de la exposición a los mismos. Lo anterior permite realizar una gestión efectiva del riesgo operacional para eliminar, reducir, transferir o aceptar los riesgos operacionales.
- Identificar las fuentes de información de los riesgos operacionales para posibilitar la autonomía de las evaluaciones de riesgos respecto de las áreas que los originan, permitiendo generar planes de acción en conjunto para mitigar los riesgos identificados.
- Mejorar continuamente los procesos operativos y los mecanismos de control y monitoreo, con el objetivo de minimizar los riesgos operacionales de la organización y reducir el uso de capital por este concepto.
- Optimizar la eficacia del diseño y/o de la operación de los controles.
- Establecer procesos de asignación de provisiones por pérdidas esperadas, y de capital por pérdidas inesperadas, para lograr los requerimientos exigidos por el Acuerdo de Basilea II.

## Gestión de Riesgo Operacional

El ambiente central de la administración y gestión del riesgo operacional se centra en el funcionamiento del Comité de Directores y Auditoría formado por los Directores del Banco y el gerente general.

Este Comité se relaciona con las estructuras de comités internos que se refieren a riesgos como son el Comité de Prevención de Fraudes, el Comité de Ética y el Comité de Seguridad. A ellos se suman los representantes de las funciones transversales a la organización como Recursos Humanos, Tecnología, Administración y Fiscalía.

Las principales actividades del área de riesgo operacional en lo que respecta a la administración y gestión del riesgo son:

- Proponer al Comité de Directores y Auditoría, las políticas y estrategias para la adecuada administración y gestión del riesgo operacional.
- Velar por la correcta implementación y cumplimiento de las políticas y estrategias de riesgo operacional.
- Implantar el modelo de control operacional adecuado para el Banco.
- Mantener bases de datos sobre eventos de pérdidas por riesgo operacional.
- Coordinar centralizadamente del desarrollo, mantenimiento, capacitación y las pruebas de planes de continuidad de negocios.
- Controlar y monitorear el riesgo operacional en las empresas de tercerización de servicios críticos del Banco.
- Proveer información de gestión consolidada al Comité de Directores y Auditoría.
- Participar en la evaluación de nuevos productos y servicios, procesos, actividades y sistemas.
- Analizar la exposición los procesos de negocios críticos del Banco al riesgo operacional, estableciendo adecuadas medidas de control y mitigación de riesgos.
- Liderar el desarrollo de iniciativas y/o proyectos de carácter operacional para mitigar riesgos.

## Principales Logros del Año 2007

- Redefinición de las transacciones y acciones asociadas a los procesos críticos que afectan a los estados financieros de la Corporación y a Riesgo Operacional.
- Evaluación semestral de todos los procesos críticos de la Corporación, obteniendo un ranking de eficiencia del diseño y eficacia de los controles definidos.
- Evaluación de los procesos tecnológicos que apoyan las acciones críticas y del riesgo de los servicios de tercerización que apoyan los procesos críticos.
- Implementación de las políticas globales de riesgo operacional, políticas de continuidad de negocios y políticas de riesgo en la tercerización de los procesos críticos, aprobadas por el Directorio.
- Evaluación del control interno a nivel empresa, integrando los riesgos operacionales y tecnológicos, con el objeto de certificar a la Corporación Banco de Chile en la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley.
- Evaluar el riesgo cualitativo, identificando planes de acción y propuestas de mejora para los procesos críticos.
- Definición de las bases de un modelo de gestión de riesgo cuantitativo para cada línea de negocio, ajustado a lo dispuesto por el acuerdo Basilea II, mediante el registro de los eventos de riesgo y pérdidas en una base centralizada.
- Desarrollo de programa de capacitación con responsables operacionales, con el objeto de difundir la forma de evaluación de los riesgos en cada uno de los procesos asignados.
- Generación de una actualización de documentación de todos los procesos para la evaluación de riesgos.
- Automatización de las evaluaciones cualitativa y cuantitativa, disminuyendo los tiempos de procesamiento de información para las distintas unidades y para la Administración.
- Identificación de los índices de evaluación para los riesgos de Basilea II.
- Evaluación de los riesgos operacionales asociados a los procesos de nuevos productos y/o servicios.
- Incorporación de los procesos de prevención de fraude a las Transferencias Electrónicas de Fondos Diferidas (TEF), lo que sumado a mejoras en los procesos internos, permitieron evitar pérdidas por dichas operaciones.
- Incorporación de indicadores de gestión al sistema de alerta de prevención de fraudes.
- Generación de modelos predictivos -en base al monitoreo de parámetros inusuales de comportamiento en el uso de medios de pago- que permiten anticipar fraudes al Banco y evitar mayores pérdidas por estos motivos.
- Implementación del modelo de prevención de fraudes para tarjetas de crédito como apoyo a la gestión de Nexus. Además de fraudes, se detectaron puntos de compromiso, tomándose las medidas preventivas correspondientes.
- Mejoramiento de los procesos internos de prevención de fraudes, permitiendo al Banco mejorar la eficiencia y eficacia de los modelos de detección.
- Mejoras en los procesos internos de la resolución de controversias, logrando una disminución de los tiempos promedio de resolución en cierta tipología de reclamos.
- Complementación de la información de gestión por pérdidas asociadas a castigos en las cuentas de Basilea con otras pérdidas de naturaleza operacional que son contabilizadas en cuentas distintas.
- Mejoramiento del proceso de castigos, disminuyendo así los tiempos de procesamiento.

## Riesgo Operacional

	Procesos Evaluados	Transacciones Evaluadas	N° Controles Evaluados
Banco de Chile	46	159	554
Filiales	54	133	551